



Consejo de Seguridad

Distr. general
12 de junio de 2009
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la situación en la República Centroafricana y las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana

I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con la solicitud del Consejo de Seguridad que figuraba en la declaración de su Presidencia de 26 de septiembre de 2001 (S/PRST/2001/25), en la que el Consejo me pidió que le siguiera informando regularmente de la situación en la República Centroafricana y las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BONUCA). En su declaración de la Presidencia de 7 de abril de 2009 (S/PRST/2009/5), el Consejo acogió con beneplácito mi recomendación de 3 de marzo de 2009 de establecer una Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BINUCA) que sustituyera a la actual BONUCA (véase S/2009/128). El Consejo también me pidió que, en el próximo informe, informara sobre la situación en la República Centroafricana y diera a conocer la estructura y dotación de la BINUCA.

2. En el informe figura una actualización sobre la situación política, socioeconómica, de seguridad, humanitaria y de derechos humanos en la República Centroafricana y las actividades de la BONUCA desde mi último informe de 26 de noviembre de 2008 (S/2008/733) y la detallada información que proporcionó el 10 de marzo de 2009 mi anterior Representante Especial y Jefe de la BONUCA, Sr. François Lonseny Fall (véase S/PV.6091). También se exponen la estructura propuesta y los recursos necesarios para la BINUCA.

3. En el informe se destacan los esfuerzos continuados por consolidar el frágil proceso de paz en la República Centroafricana, y se esbozan, a tal fin, las medidas adoptadas, en particular para poner fin a la rebelión armada en la zona septentrional del país, fortalecer las instituciones estatales y aplicar las recomendaciones adoptadas en el crucial diálogo político inclusivo del pasado diciembre. Al mismo tiempo, se señalan problemas persistentes en el proceso de consolidación de la paz, entre ellos un aumento de los ataques armados, que no sólo amenazan con comprometer el proceso de paz, sino que generan mayores preocupaciones humanitarias y de derechos humanos.



4. Si bien se reconocen los importantes problemas a los que se enfrenta el proceso de paz como resultado, en particular, de la reaparición de grupos rebeldes en la zona septentrional del país y el retraso en la aplicación del programa de desarme, desmovilización y reintegración y el calendario electoral, en el informe se reconoce que se han logrado varios importantes avances positivos, que han aumentado las expectativas de que el país pueda estar iniciando una nueva etapa de paz y estabilidad.

II. Situación política

5. En el período que abarca el informe, la situación política en la República Centroafricana estuvo dominada por iniciativas para aplicar las recomendaciones del diálogo político inclusivo, en el que se basa esencialmente el éxito o el fracaso del proceso de paz. Tras la partida en marzo de mi anterior Representante Especial, Sr. Fall, el 24 de marzo envié a Bangui al Sr. Sammy Kum Buo, Director de la División de África II del Departamento de Asuntos Políticos de la Secretaría, como Oficial Encargado de la BONUCA mientras seleccionaba a mi nuevo Representante Especial a fin de evitar un vacío de liderazgo en la misión en una coyuntura crítica del proceso de paz.

6. Desde su llegada a Bangui el Sr. Buo celebró una serie de reuniones con los principales dirigentes nacionales, entre ellos el Presidente François Bozizé, el Primer Ministro Faustin Touadéra, y el Presidente del Comité de seguimiento de la aplicación de las recomendaciones del diálogo, Sr. Henri Maidou. También se reunió con dirigentes y representantes de grupos político-militares, entre ellos el Presidente del Armée populaire pour la restauration de la démocratie (APRD), Sr. Jean-Jacques Demafouth, que también es Vicepresidente del Comité Directivo de desarme, desmovilización y reintegración, y con representantes de la oposición democrática y la sociedad civil. Celebró amplias consultas con miembros residentes de la comunidad diplomática, el sistema de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods, así como con el Embajador Albert Akendengué, Representante Especial del Presidente Omar Bongo Ondimba, el mediador subregional de paz para la República Centroafricana. El Embajador Akendengué también es el jefe residente de la misión subregional de consolidación de la paz en la República Centroafricana, la MICOPAX. El 4 de junio, una delegación de nivel superior de la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC), dirigida por su Vicesecretario General encargado de la paz y la seguridad, se reunió con el Sr. Buo para examinar el papel y la posible potenciación de la capacidad de consolidación de la paz de la MICOPAX a la luz de su participación prevista en los procesos de desarme, desmovilización y reintegración y de reforma del sector de la seguridad. El Sr. Buo también trabajó estrechamente con el Enviado Especial de la Unión Africana, el Embajador Sadok Fayala, y con el Sr. Djovi Gally, Enviado Especial del Secretario General de la Organización Internacional de la Francofonía.

7. El Consejo de Seguridad, en su declaración de la Presidencia antes mencionada (S/PRST/2009/5), acogió con beneplácito “los avances logrados recientemente en la aplicación de las recomendaciones del diálogo político inclusivo” y reiteró “su pleno apoyo a ese proceso, como marco eficaz para promover la reconciliación nacional y la estabilidad en la República Centroafricana”. La declaración del Consejo reflejó el amplio reconocimiento, inclusive por parte de los interesados nacionales, del papel fundamental que desempeña el diálogo político inclusivo en el proceso de paz en la República Centroafricana.

8. La lenta aplicación de las recomendaciones del diálogo demuestra la dificultad de mantener el impulso creado por esa importante reunión. El 28 de enero de 2009 el Presidente Bozizé estableció un gobierno de amplia base, como se recomendó durante el diálogo, pero su composición fue criticada por la oposición democrática y algunos grupos político-militares, que consideraron que no cumplía los principios de paridad y consenso acordados en el diálogo. En consecuencia, la Union des forces vives de la nation (UFVN), la principal alianza democrática de la oposición, se negó a participar en ese gobierno, que incluye a representantes de dos grupos político-militares (el APRD y la Union des forces démocratiques pour le rassemblement (UFDR)), la sociedad civil y algunos partidos políticos de la oposición. Además, se han establecido tres instituciones que se recomendaban en el diálogo, a saber, el Comité de seguimiento de la aplicación de las recomendaciones del diálogo, el Comité Directivo de desarme, desmovilización y reintegración y el Tribunal Superior de Justicia. Debido a la falta de recursos, el Comité de seguimiento de la aplicación de las recomendaciones del diálogo no ha funcionado con la eficacia que debería, y el programa de desarme, desmovilización y reintegración todavía no ha comenzado operaciones concretas.

9. El Comité de seguimiento de la aplicación de las recomendaciones del diálogo, creado el 29 de enero de 2009, se reúne mensualmente para examinar los progresos en la aplicación de las recomendaciones del diálogo. En su reunión mensual más reciente, celebrada en Bangui los días 18 y 19 de mayo, el Comité volvió a lamentar la lenta aplicación de las recomendaciones del diálogo. También se quejó de falta de recursos logísticos y financieros adecuados para desempeñar sus funciones. Ha aprobado un presupuesto revisado de 700 millones de francos CFA (aproximadamente 1,5 millones de dólares EE.UU.) para sus operaciones en 2009. El Gobierno ha indicado su intención de aportar 300 millones de francos CFA (unos 600.000 dólares) y las Naciones Unidas han prometido una contribución inicial de 200.000 dólares mediante la ventanilla de emergencia del Fondo para la Consolidación de la Paz.

10. El Comité Directivo de desarme, desmovilización y reintegración ha hecho progresos importantes para avanzar en etapas críticas del programa nacional de desarme, desmovilización y reintegración en la República Centroafricana. Se ha ultimado la documentación esencial del programa de desarme y desmovilización en el contexto de la República Centroafricana y los cuatro grupos político-militares que participan en el Comité Directivo han presentado una lista indicativa de 7.902 posibles beneficiarios. Todavía no se ha realizado la validación de esos grupos. En la actualidad se está completando la dotación de personal para el equipo de desarme, desmovilización y reintegración situado en la oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Bangui y ha empezado la planificación preliminar de la etapa de reintegración.

11. La aplicación rápida y efectiva del programa nacional de desarme, desmovilización y reintegración requerirá recursos financieros que el Gobierno afirma que no tiene. Hasta ahora, únicamente el Fondo para la Consolidación de la Paz ha aportado una contribución de 4 millones de dólares, que se espera que abarque las dos primeras etapas del proceso, las de desarme y desmovilización. Esto supone un déficit de 16 millones de dólares de los 20 millones de dólares presupuestados para la ejecución inicial de proyectos de desarme, desmovilización y reintegración en el país. Aunque la Comunidad Económica y Monetaria de África Central (CEMAC), en un comunicado emitido después de su reunión extraordinaria en la cumbre celebrada en Libreville el 30 de enero de 2009, prometió aportar

8.000 millones de francos CFA (unos 16 millones de dólares) para el proceso de desarme, desmovilización y reintegración en la República Centroafricana, todavía se desconoce cuándo se podrá disponer de los fondos a esos efectos. En una reunión celebrada el 23 de mayo en Bangui con el Presidente de la configuración encargada de la República Centroafricana de la Comisión de Consolidación de la Paz, el Embajador Jan Grauls, Representante Permanente de Bélgica ante las Naciones Unidas, el Presidente Bozizé indicó que estaba preparado para destinar al proceso de desarme, desmovilización y reintegración los 5.000 millones de francos CFA (unos 10 millones de dólares) depositados hasta la fecha en el Banco Central. También transferiría los 3.000 millones de francos CFA restantes una vez desembolsaran los fondos los tres Estados de la CEMAC restantes.

12. Me preocupa de que todo retraso adicional en la aplicación del programa de desarme, desmovilización y reintegración aumente las tensiones en las filas de los excombatientes que esperan su desarme, aumentando el riesgo de que algunos se retiren del proceso y vuelvan a la violencia. El empeoramiento de la situación de la seguridad en el país podría afectar negativamente los preparativos para las elecciones de 2010.

13. Por lo que respecta a las elecciones, el 12 de mayo el Ministro de Administración Territorial y Descentralización, Sr. Élie Ouéfio, inauguró oficialmente un Comité especial de amplia base, previsto en las recomendaciones del diálogo político inclusivo, para examinar la ley electoral como preparación de las elecciones legislativas y presidenciales de 2010. El Ministro, responsable de asuntos electorales en el Gobierno, ha recalado repetidamente al Jefe Interino de la BONUCA que una vez el Comité haya acordado un proyecto de ley electoral, el texto se enviará rápidamente al Parlamento para que lo apruebe. Ha insistido en que esto iría seguido del establecimiento de una comisión electoral independiente, prevista en las recomendaciones del diálogo. La participación oficial de las Naciones Unidas en el proceso electoral de la República Centroafricana depende de la creación de esa institución, que se considera crucial para la organización de elecciones transparentes y fidedignas, en especial teniendo en cuenta que sería responsable de desempeñar de tareas tan fundamentales como el examen de las listas de electores y la demarcación de circunscripciones electorales.

14. Dado que la Constitución de la República Centroafricana estipula que las elecciones presidenciales se deben celebrar al menos 45 días antes de que finalice el mandato del titular y, además, no se aborda explícitamente la cuestión de un posible aplazamiento de las elecciones nacionales, si no se respeta el calendario electoral se podría crear un vacío de poder constitucional capaz de crear en el país una crisis política importante y potencialmente violenta. A ese respecto, los principales partidos políticos de la oposición han dicho al Sr. Buo que no aceptarían un aplazamiento de las elecciones en 2010. Han señalado que la ausencia de disposiciones financieras para las elecciones en el presupuesto de 2009 sugiere que el Gobierno nunca planeó organizar las elecciones en 2010, lo que refleja la intensa desconfianza que ya existe sobre la delicada cuestión de las elecciones. En una reunión celebrada el 21 de mayo con el Presidente de la configuración encargada de la República Centroafricana de la Comisión de Consolidación de la Paz, el Primer Ministro reafirmó la intención de su Gobierno de hacer las asignaciones presupuestarias necesarias para la celebración de las elecciones en 2010.

15. A fin de crear un entorno más propicio para las elecciones, el jefe interino de la BONUCA ha aumentado las conversaciones con oficiales superiores del Gobierno, entre otros con el Presidente, el Primer Ministro y el Ministro de Administración Territorial y Descentralización, para recalcar la importancia de comprometerse a organizar las elecciones dentro de los plazos establecidos en la Constitución. El Sr. Buo también ha recordado a las autoridades que son responsables de asegurar condiciones de paz y seguridad para las elecciones, en especial después de que el Sr. Martin Ziguélé, jefe del principal partido político de la oposición, el Mouvement pour la Libération du Peuple Centrafricain (CMLPC), se quejara de intimidación, y hostigamiento por parte de las fuerzas de seguridad estatales. Las autoridades, aunque han reiterado su determinación de organizar las elecciones en la fecha prevista, han destacado las limitaciones financieras del Gobierno y hecho un llamamiento para recibir apoyo de los donantes. También han refutado las alegaciones de intimidación y el Ministro de Administración Territorial y Descentralización ha pedido que las supuestas víctimas proporcionen detalles de casos concretos, que ha prometido investigar. La Unión Europea ha anunciado una contribución de 4 millones de euros en apoyo a las elecciones de 2010, el único donante confirmado hasta la fecha. El jefe interino de la BONUCA ha subrayado los beneficios potenciales, inclusive a efectos de movilización de recursos, del establecimiento propuesto de la comisión electoral independiente, ya que su creación a tiempo podría aumentar el apoyo de los donantes.

16. Entretanto, en un gesto que podría promover la unidad y la reconciliación nacionales, el 23 de mayo el Presidente Bozizé organizó un funeral de Estado para el Profesor Abel Goumba, un veterano dirigente político de la oposición, que hasta su fallecimiento fue “Médiateur de la République”. También fue Vicepresidente, Primer Ministro y uno de los padres fundadores de la República.

17. El Consejo de Seguridad, en su declaración de la Presidencia de 7 de abril antes mencionada, exigió que todos los grupos armados que todavía no lo hubieran hecho, en particular los que habían venido desarrollando operaciones recientemente en la zona septentrional de la República Centroafricana, pusieran fin a la violencia de inmediato. Las actividades de tres grupos rebeldes, el Mouvement des libérateurs centrafricains pour la justice (MLCJ), dirigido por Abakar Sabone, el Front démocratique du peuple centrafricain (FDPC), dirigido por Abdoulaye Miskine, y la Convention des patriotes pour la paix et la justice (CPJP), dirigida por Charles Massi, son las que más preocupan. Aunque Abakar Sabone y Abdoulaye Miskine participaron en el diálogo político inclusivo y firmaron acuerdos de paz con el Gobierno, Charles Massi fue ministro del Gobierno hasta enero de 2008. Los tres dirigentes se rebelaron debido a que presuntamente el Gobierno no aplicó las recomendaciones del diálogo, ya que afirmaron en particular que el Gobierno formado por el Presidente Bozizé en enero de 2009 no era, a su juicio, de base lo suficientemente amplia.

18. He alentado a que se emprendan esfuerzos diplomáticos y políticos por poner fin a la rebelión y persuadir a sus dirigentes para que se incorporen al proceso de paz. A tal fin, el Presidente Bozizé pidió asistencia al dirigente de la Jamahiriya Árabe Libia y actual Presidente de la Unión Africana, Coronel Muamar el Gadafi, que reafirmó su apoyo a las iniciativas para lograr soluciones pacíficas y duraderas a la inestabilidad existente en la actualidad en la zona septentrional de la República Centroafricana. Entretanto, el jefe interino de la BONUCA ha seguido trabajando estrechamente sobre el terreno con las autoridades de la República Centroafricana y

los dirigentes de la fuerza subregional de mantenimiento de la paz, la MICOPAX, para facilitar el regreso y reubicación temporal de Abakar Sabone en la base militar de M'Poko en Bangui. El Sr. Sabone, que recientemente informó al jefe interino de la BONUCA de que estaba dispuesto a poner fin a la rebelión de su movimiento, unirse al proceso de paz y someterse al proceso de desarme, desmovilización y reintegración, volvió a Bangui el 31 de mayo. Es importante que los demás dirigentes rebeldes sigan el ejemplo del Sr. Sabone y cesen inmediatamente la violencia, como pidió el Consejo de Seguridad. Entretanto, al parecer el Presidente Bozizé se reunió con uno de los dos dirigentes rebeldes restantes, el Sr. Miskine, en paralelo a la reunión en la cumbre de la Comunidad de Estados Sahel-Saharanos, celebrada en Trípoli el 29 de mayo, con miras a facilitar el posible regreso del Sr. Miskine a Bangui para sumarse al proceso de paz. Se informó de que el otro dirigente rebelde, Charles Massi, había sido arrestado y detenido por las autoridades del Chad, que indicaron que tienen previsto enjuiciarlo por intento de desestabilización y supuesta violación de la integridad territorial del Chad.

III. Situación militar y de seguridad

19. La situación de la seguridad en Bangui y sus alrededores ha permanecido relativamente en calma en el período que se examina, aunque continuaron comunicándose incidentes de robos, allanamientos de morada y delincuencia organizada, en los que en ocasiones participaron elementos de las fuerzas de defensa y seguridad. El 12 de abril tuvo lugar una confrontación aislada, pero especialmente violenta, en el principal mercado de ganado de Bangui entre ganaderos de la etnia peulh y comerciantes de carne del Chad que se saldó con más de 30 muertos y muchos más heridos. Las autoridades intervinieron prontamente para restaurar la calma e impedir que volvieran a producirse enfrentamientos o se produjeran ataques como venganza.

20. En las provincias septentrionales de Bamingui-Bangoran, Nana-Gribizi, Ouahm, Ouahm-Pendé y Vakaga continuó predominando la violencia, provocada por diversos factores. En algunos casos, al parecer los grupos rebeldes realizaron ataques en Bossembélé, Bocaranga, Batangafo, Kabo y Ndélé, a menudo retirándose tras la intervención de fuerzas gubernamentales (Forces armées centrafricaines) o fuerzas de autodefensa locales. En ocasiones se produjeron violentos ataques contra civiles, en forma de represalias por una supuesta colaboración con los grupos rebeldes o por haberles prestado apoyo. En otros casos la violencia a menudo fue resultado de actividades delictivas, enfrentamientos entre comunidades e incursiones externas.

21. Aunque en el pasado se han evitado en gran medida los conflictos étnicos en la República Centroafricana, cada vez me preocupa más que puedan explotarse las crecientes tensiones entre comunidades, en especial entre los pastores que principalmente pertenecen a la etnia peulh, y las comunidades étnicas locales de la zona nororiental, que incluyen a los kara, rounga y goula, en el entorno prevaleciente de inseguridad rampante y una rebelión políticamente motivada para sembrar la discordia y la violencia étnicas. Esa preocupación aumentó con la circulación incontrolada de armas en las comunidades civiles y la proliferación de grupos de autodefensa y de vigilantes, que en general operan fuera de la ley, supuestamente para proteger las comunidades locales contra fuerzas externas.

22. La ausencia de una autoridad estatal efectiva en todo el territorio nacional y a lo largo de las fronteras de la República Centroafricana, en especial con el Chad, la República Democrática del Congo y el Sudán, siguió siendo motivo de preocupación, en especial debido a la persistencia de informes de incursiones de grupos armados extranjeros en las fronteras nororiental y sudoriental de la República Centroafricana.

23. En el entorno prevaleciente de amplia inseguridad en grandes zonas del país, se reconoce en general que los progresos para reducir la violencia y aumentar la seguridad y la estabilidad dependen, sobre todo, de la aplicación efectiva de los programas previstos de desarme, desmovilización y reintegración y de reforma del sector de la seguridad a fin de garantizar que los diversos grupos rebeldes y otros grupos armados realmente se desarmen, desmovilizan y reintegran en la sociedad como ciudadanos constructivos y las instituciones nacionales de seguridad se vuelven efectivas y rinden cuentas. Entretanto, la BONUCA y el equipo de las Naciones Unidas en el país continuaron proporcionando apoyo para reforzar las capacidades operacionales de la policía y los gendarmes y capacitar a las fuerzas de defensa y seguridad sobre la necesidad de respetar el derecho internacional humanitario y las normas internacionales de derechos humanos y los derechos de las mujeres y los niños. Entretanto, la secretaría nacional de coordinación interministerial de la reforma del sector de la seguridad, encabezada por el Ministro de Defensa, tras celebrar consultas amplias, entre otros, con representantes de organizaciones internacionales y donantes, decidió organizar una conferencia de mesa redonda en un futuro próximo para obtener recursos a fin de financiar un proyecto experimental de reforma del sector de la seguridad centrado en la seguridad, la justicia y el desarrollo. Dado que la reforma del sector de la seguridad es fundamental para la estabilización sostenible de la República Centroafricana, hago un llamamiento a la comunidad internacional para que aporte un apoyo generoso a la próxima mesa redonda y los futuros proyectos de reforma del sector de la seguridad.

24. El 24 de abril el jefe interino de la BONUCA se reunió en Bangui con un equipo conjunto de expertos de la Unión Africana, la CEEAC y la Unión Europea que visitaba la República Centroafricana para evaluar las operaciones de la MICOPAX en apoyo al proceso de paz en la República Centroafricana. Las conversaciones incluyeron un examen de la capacidad de la fuerza en vista de su participación en apoyo al programa de desarme, desmovilización y reintegración.

IV. Situación humanitaria

25. A pesar de los progresos hacia la paz y la estabilidad en 2008, en especial después de la firma del Acuerdo General de Paz de Libreville en junio de 2008 y la celebración del diálogo político inclusivo en diciembre, los acontecimientos en el primer trimestre de 2009 revelaron que el proceso de paz todavía no era irreversible y, de hecho, seguía siendo frágil. Como resultado, miles de nacionales de la República Centroafricana siguen desarraigados debido a la violencia y la inestabilidad y se estima que hay 118.000 desplazados en la zona septentrional (principalmente en la zona noroccidental) del país, y hay un total de 137.400 refugiados en la zona meridional del Chad y la zona oriental del Camerún. Los acuerdos de paz firmados en 2008 permitieron el regreso de unos 85.000 desplazados y refugiados, principalmente en la zona nororiental, que a menudo hallaron sus hogares destruidos y sus campos llenos de maleza. Desde enero de 2009 se estima que el número de desplazados

internos ha aumentado en otras 10.000 personas y 18.000 han huido al Chad debido a la inseguridad en la zona septentrional. En la República Centroafricana también hay 3.797 refugiados sudaneses que huyeron de Darfur en oleadas sucesivas desde mayo de 2007, incluidos 3.244 en el campamento de refugiados de Sam Ouandja, de los que 1.986 son niños. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados dirigió un equipo interinstitucional de respuesta ante las emergencias en el campamento para prestar asistencia humanitaria y mejorar la infraestructura del lugar, en estrecha cooperación con la Comisión Nacional para los Refugiados de la República Centroafricana y la población local.

26. Por su parte, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) prestó asistencia a 216.000 personas vulnerables y afectadas por el conflicto con un total de 7.300 toneladas de alimentos básicos, incluido socorro de emergencia para los desplazados internos y los refugiados sudaneses, alimentación en las escuelas para alumnos de primaria y preescolar, nutrición complementaria para los niños malnutridos y las mujeres embarazadas y lactantes, proyectos de alimentos por trabajos de rehabilitación de las infraestructuras básicas, ayuda alimentaria a los niños que antes estaban vinculados a los grupos armados y una red de seguridad alimentaria para prestar apoyo a los hogares afectados por el VIH. El PMA también siguió facilitando el movimiento de personas y bienes para su uso por la comunidad humanitaria en la República Centroafricana mediante el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas y su apoyo logístico (camiones y almacenes).

27. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en asociación con el Ministerio de Educación y en cooperación con organizaciones no gubernamentales, siguió proporcionando educación de emergencia a 107.000 niños en la zona septentrional del país afectada por el conflicto mediante el establecimiento de 79 escuelas rurales comunitarias. Se instalaron y rehabilitaron pozos y bombas y se perforaron pozos en las zonas en conflicto de Ouham, Ouham-Pendé, Kemo y Nana Gribizi, que beneficiaron a más de 110.000 personas.

28. Después de un gran aumento en la atención internacional en 2008, en el período que abarca el informe disminuyó la movilización de recursos para operaciones humanitarias en la República Centroafricana. El llamamiento unificado de 2009 para la República Centroafricana, que asciende a 116 millones de dólares, cuenta en la actualidad con una financiación de sólo el 26%, aunque las necesidades han aumentado. Ha comenzado a funcionar el Fondo Humanitario para la República Centroafricana, que sustituyó al Fondo para la acción en casos de emergencia, y en marzo de 2009 hizo su segunda asignación para la República Centroafricana por un monto de 4,9 millones de dólares.

V. Género

29. En el período que se examina, la BONUCA continuó prestando apoyo al Gobierno y las organizaciones de mujeres para promover la igualdad entre los géneros de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 1325 (2000), relativa a la mujer, la paz y la seguridad, y 1820 (2008), relativa a la violencia sexual. En febrero y marzo la Oficina prestó asistencia a la plataforma de la República Centroafricana para la participación política de la mujer, denominada G23, a fin de ayudarla a organizar una asamblea general para su registro oficial y el lanzamiento de su plan de acción para 2009. La plataforma G23, creada en 2008 con

el apoyo de la BONUCA, tiene por objetivo aumentar la participación de la mujer en actividades políticas, incluyendo la aplicación de las recomendaciones del diálogo político inclusivo. La BONUCA también prestó apoyo a la Organización de Mujeres Centrafricanas, la organización no gubernamental coordinadora de las organizaciones de mujeres en la República Centrafricana, y al Ministerio de Asuntos Sociales y Solidaridad Nacional, responsable de elaborar y coordinar las políticas y medidas gubernamentales sobre cuestiones de género a nivel local, para realizar campañas de concienciación sobre el género como parte de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer en marzo de 2009.

30. En asociación con otros organismos de las Naciones Unidas, la BONUCA siguió sensibilizando a los contingentes militares de la MICOPAX sobre la violencia sexual y por cuestión de género con el objetivo de aumentar la conciencia de la fuerza subregional de mantenimiento de la paz sobre la necesidad de proteger a la mujer. También se lanzaron campañas de información específicas dirigidas a agentes de policía para concienciar a la policía nacional a fin de que prestase una atención especial a los incidentes de violencia contra la mujer y aumentar la eficacia de la policía para hacer frente a esa cuestión. En mayo de 2009 la BONUCA exploró medios de cooperar con el Foro de Mujeres del Comité Nacional Permanente de la República Centrafricana para hacer un seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos. El Foro, establecido en octubre de 2008, tiene previsto crear una plataforma para armonizar las estrategias relativas a la promoción de la mujer y el fortalecimiento de la capacidad de las mujeres y las niñas para participar más efectivamente en el proceso democrático.

31. Como parte de las celebraciones oficiales del Día de la Madre de 2009 en la República Centrafricana, el 6 de junio la BONUCA donó colchones y mosquiteros a las reclusas de la cárcel de Bimbo, cerca de Bangui, en una ceremonia presidida por la mujer del Primer Ministro, que representaba a la Primera Dama del país. En otra ceremonia celebrada el mismo día en la Asamblea Nacional, presidida por la Primera Dama, la BONUCA hizo una presentación sobre el género, la paz, la estabilidad y el desarrollo, haciendo especial hincapié en el papel fundamental que desempeñan las mujeres en el proceso de consolidación de la paz en el país.

VI. Derechos humanos y estado de derecho

32. La persistente fragilidad de la situación después del conflicto caracterizada en el período que abarca el informe por un aumento de la violencia en las regiones septentrionales ha aumentado el riesgo de violaciones de los derechos humanos en la República Centrafricana. La mayoría de las presuntas violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario registradas en el período del que se informa se han relacionado con las prefecturas de Bamingui Bangoran, Ouham, Ouham Pendé y Vakaga afectadas por el conflicto.

33. Las violaciones comunicadas en la zona septentrional incluyeron ejecuciones sumarias y extrajudiciales, arrestos y detenciones ilegales, la destrucción de viviendas y propiedades y violencia sexual y por cuestión de género. Las víctimas de esas violaciones fueron principalmente mujeres, niños y otros grupos vulnerables. Al parecer cometieron esos abusos fuerzas gubernamentales, movimientos rebeldes y otros grupos armados, incluidos grupos de autodefensa y bandas de delincuentes.

34. En otras partes del país, en especial en las prefecturas de Sangha-Mbaéré, Nana-Mambéré, Kadei, Ombella-Mpoko, Kemo y Lobaye, se comunicó un aumento de los actos de bandidaje y criminalidad, así como de venganza popular en un entorno de graves limitaciones de capacidad de la policía y el poder judicial y amplias presiones sociales y económicas. En Bangui y las zonas circundantes parece predominar una cultura de impunidad entre el personal encargado de la imposición de la ley, y en particular de la seguridad. Además, y a pesar de los esfuerzos continuados del Gobierno, las acusaciones de corrupción en el poder judicial siguen siendo un importante problema.

35. En febrero, mi Representante sobre los derechos humanos de los desplazados internos hizo una visita de seguimiento a la República Centroafricana y destacó la necesidad de hallar soluciones duraderas al problema de los desplazados internos como parte de un proceso sostenible de consolidación de la paz. En el mismo periodo, la BONUCA y otros asociados internacionales apoyaron los esfuerzos del Gobierno para ultimar la redacción de los nuevos códigos penal y militar, que una vez aprobados por el Parlamento, reforzarán los procedimientos de administración de justicia en el país. Entre tanto, el Tribunal Superior de Justicia, previsto en la Constitución y las recomendaciones del diálogo, se estableció oficialmente el 12 de mayo de 2009. El Tribunal Superior entenderá principalmente de los casos de acusaciones de alta traición y otros casos de faltas de conducta graves cometidas por ministros gubernamentales, miembros del Parlamento y el Jefe de Estado.

36. El 4 de mayo, el Grupo de Trabajo del Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos examinó el cumplimiento por la República Centroafricana de sus obligaciones en materia de derechos humanos. El diálogo constructivo con una delegación gubernamental de alto nivel y las recomendaciones derivadas de ese examen abarcaron una amplia gama de cuestiones motivo de preocupación, entre ellas el respeto de los derechos de las mujeres y los niños, poner fin al reclutamiento de niños soldados y la práctica de la mutilación genital femenina y la despenalización de la brujería. Aliento al Gobierno a que examine cuidadosamente el informe final y las recomendaciones y fortalezca aún más su cooperación con el Consejo de Derechos Humanos.

37. El Gobierno acordó establecer una comisión nacional de derechos humanos y también ha iniciado medidas para restaurar la disciplina en las fuerzas armadas mediante la celebración en abril de una sesión del Tribunal Militar Permanente, en la que se procesó a 22 suboficiales acusados de violaciones de los derechos humanos. Sin embargo, sigue sin abordarse en gran medida la lucha contra la impunidad a niveles superiores de la jerarquía militar, lo que contribuye a amplias preocupaciones sobre la impresión existente de que las fuerzas de defensa y seguridad no rinden cuentas.

38. En los medios de comunicación surgieron preguntas sobre el respeto del estado de derecho después de la aparición de informes sobre el nombramiento a comienzos de 2009 del Sr. Saiffe Durbar, un nacional y hombre de negocios paquistaní, como Viceministro de Relaciones Exteriores encargado de la cooperación internacional, con residencia en Londres. Al parecer, el Sr. Durbar fue condenado en Francia por delitos económicos. El Presidente Bozizé informó al jefe interino de la BONUCA de que el puesto no era ejecutivo, sino honorario para reconocer las importantes inversiones económicas del Sr. Durbar en la República Centroafricana, y en modo alguno servía para que se refugiara de la justicia.

39. Entretanto, el grupo de protección de la Sección de Derechos Humanos de la BONUCA está colaborando con el Ministerio de Defensa para incluir los derechos humanos, el derecho de los refugiados, los derechos del niño y el derecho internacional humanitario en los módulos de capacitación de las fuerzas de defensa y seguridad, un proceso que podría aumentar el respeto del estado de derecho y disminuir los casos de impunidad.

40. La situación de los derechos humanos se ve agravada por una capacidad inadecuada del sistema nacional de justicia. El sector de la justicia en la República Centroafricana adolece de graves limitaciones de recursos, con lo que los recursos humanos en todas las regiones son insuficientes, los programas de formación y profesionalización son deficientes, faltan recursos materiales para las actividades judiciales y las instituciones de justicia están dilapidadas. Se prevé que una capacidad de asesoramiento judicial en la BINUCA asesore al Representante Especial del Secretario General sobre cuestiones relativas a la justicia y preste apoyo a los homólogos nacionales en la elaboración de una estrategia nacional de justicia a fin de eliminar las lagunas existentes.

41. El conflicto, la mala gestión, la corrupción y el mal estado de las infraestructuras han hecho que las condiciones de los centros penitenciarios de la República Centroafricana sean deplorables. Los centros en general carecen de instalaciones y equipo médico básicos, así como de agua y saneamiento, y no cumplen las normas mínimas requeridas de conformidad con las Reglas mínimas de las Naciones Unidas para el tratamiento de los reclusos, de 1955. El establecimiento de una capacidad de asesoramiento sobre el sector de los correccionales en la BINUCA proporcionaría asesoramiento técnico al Representante Especial del Secretario General e iniciaría contactos con los agentes nacionales para facilitar la elaboración de una estrategia para mejorar las condiciones de los centros penitenciarios. Es importante destacar que los oficiales de prisiones no reciben capacitación sobre un enfoque de la gestión penitenciaria basado en los derechos humanos, lo que ha conducido a graves abusos y violaciones de los derechos de los reclusos.

42. Me siguen preocupando los informes sobre presuntas violaciones de los derechos humanos en la República Centroafricana, ya que considero que el respeto de los derechos humanos y el estado de derecho es un componente fundamental para una paz sostenible en el país. Por tanto, en mis reuniones con las autoridades de la República Centroafricana en el período del que se informa continué destacando la necesidad de poner fin a los abusos comunicados y garantizar el respeto de los derechos humanos y el estado de derecho.

VII. Situación socioeconómica

43. Según las proyecciones económicas del Fondo Monetario Internacional, el año 2009 será particularmente difícil para la República Centroafricana a causa de los efectos de la crisis económica mundial, y se ha estimado que el producto interno bruto aumentará solo el 2,4% en lugar del 4,5% previsto inicialmente. También es probable que este año se aumente el gasto estatal debido, en particular, a la ejecución del programa de desarme, desmovilización y reintegración y los preparativos para las elecciones de 2010. La continuidad de las reformas económicas en curso debería ayudar a mejorar el rendimiento de la movilización de

ingresos fiscales y aduaneros en 2009. Esas reformas también han aumentado las perspectivas de que la República Centroafricana alcance antes del 30 de junio, al parecer en un tiempo récord de dos años, el punto de culminación según la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados que podría dar lugar al alivio de la deuda del país.

44. Al mismo tiempo, se ha expresado preocupación por el continuo predominio del socorro humanitario frente a la cooperación para el desarrollo, así como la concentración de la actividad de desarrollo económico en solo unas cuantas zonas del país. Si bien es cierto que el número de organizaciones humanitarias es cada vez mayor, hay pocas organizaciones de transición y desarrollo que trabajan en las zonas de conflicto e incluso en zonas meridionales que no están directamente afectadas por el conflicto. Por lo tanto, existe un creciente riesgo de que las zonas meridionales que no están directamente afectadas por la violencia pasen a depender de la asistencia humanitaria, o que otras regiones se vean en situaciones de emergencia a causa de la falta de programas de desarrollo.

VIII. Actividades operacionales en apoyo del desarrollo

45. Los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas continuaron sus actividades durante el período examinado dentro del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, cuyas prioridades incluyen: a) la promoción de la buena gobernanza y el respeto de los derechos humanos; b) la recuperación después de los conflictos y la lucha contra la pobreza; y c) la lucha contra el VIH/SIDA.

46. En el ámbito de la gobernanza y la prevención de crisis, el PNUD trabajó en estrecha colaboración con la BONUCA en apoyo del mandato de consolidación de la paz. Se prestó apoyo específicamente a la celebración fructífera del diálogo político inclusivo, así como apoyo técnico proporcionado por la Dirección de Prevención de Crisis y de Recuperación del PNUD a la BONUCA para facilitar la labor del Comité de seguimiento establecido para promover la aplicación de las disposiciones del Acuerdo General de Paz de Libreville. También se proporcionaron conocimientos especializados para la reforma judicial y para fortalecer los procesos democráticos relacionados con el funcionamiento de la Asamblea Nacional.

47. En la esfera de la seguridad alimentaria, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) distribuyó en el primer semestre de 2009 1.300 toneladas de semillas alimentarias y equipo agrícola para cubrir las necesidades de 66.000 familias vulnerables. La FAO también ha preparado un proyecto de financiamiento de las importaciones de alimentos de 10 millones de euros que financiará la Comisión Europea, y ha distribuido 3.000 cabras a las familias vulnerables reagrupadas y reasentadas en zonas afectadas por conflictos.

48. Se estima que 141.076 niños, entre ellos 69.169 niñas, tuvieron acceso a educación básica de buena calidad en 13 prefecturas gracias a un proyecto del UNICEF, en colaboración con las comunidades locales y las organizaciones no gubernamentales, lo que permitió la rehabilitación y/o construcción de 27 aulas en 9 escuelas, y proporcionó un total de 5.000 bancos y 81.000 libros de texto.

49. En el sector de la salud, la Organización Mundial de la Salud (OMS) prestó apoyo al Gobierno para hacer frente a brotes de fiebre amarilla, meningitis y poliomielitis mediante campañas locales de inmunización. El UNICEF, la OMS y

otros asociados organizaron la campaña de salud más amplia en su género en la República Centroafricana para inmunizar a 683.302 niños de 6 a 59 meses contra el sarampión y proporcionar mosquiteros tratados con insecticida de larga duración y jabón a 856.918 niños menores de 5 años. En febrero y abril de 2009, el UNICEF y la OMS también prestaron apoyo a dos campañas de lucha contra la poliomielitis para inmunizar a 760.000 niños menores de 5 años en respuesta al descubrimiento, a finales de 2008, de dos casos de poliovirus salvaje. Además, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la OMS proporcionaron apoyo financiero y técnico a la elaboración de directrices para los distritos de salud en el marco del plan nacional para reducir la mortalidad maternal y neonatal. El UNFPA también siguió apoyando la renovación de la infraestructura sanitaria y suministrando equipo técnico y productos de salud.

50. En lo relativo al fortalecimiento de la creación de capacidad nacional y al fomento de la lucha contra la pobreza, el PNUD apoyó la organización de una mesa redonda sobre el sector privado, el empleo y la integración regional celebrada en Bangui el 19 de febrero de 2009 con una amplia participación de los asociados internacionales. El fomento de la capacidad del Ministerio de Planificación, Economía y Cooperación Internacional se dirigió al apoyo de los mecanismos de seguimiento de las corrientes de asistencia oficial para el desarrollo a la República Centroafricana, así como la creación de capacidad para el seguimiento y la evaluación de la aplicación de la estrategia de lucha contra la pobreza (2008-2010). Mediante el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, el PNUD está contribuyendo al fomento de la capacidad de las estructuras de microfinanciación del Ministerio de Finanzas. También está apoyando las actividades nacionales de lucha contra la degradación ambiental.

51. En la esfera de la lucha contra el VIH/SIDA, el apoyo financiero que ofrece el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria se proporciona al Consejo Nacional de Lucha contra el SIDA por conducto del PNUD. A finales de 2008, 114.782 personas se hicieron voluntariamente la prueba del VIH/SIDA, de las cuales 5.597 mujeres resultaron seropositivas, 17.454 pacientes recibieron supervisión médica y tratamiento, y 10.550 recibieron medicamentos antirretrovirales. En el marco del programa contra el paludismo, se han distribuido 600.000 mosquiteros tratados y 132.474 niños menores de 5 años han recibido tratamiento contra el paludismo. Al mismo tiempo, además de los centros establecidos para el cuidado de niños huérfanos y vulnerables, se prevé la construcción de otros seis centros en 2009.

IX. Colaboración con la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad

52. El 15 de marzo se celebró una ceremonia para transferir las funciones de la Fuerza Europea (EUFOR) a la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT) en Birao, en la región de Vakaga, en presencia del Ministro de Administración Territorial y Descentralización de la República Centroafricana, el Ministro de Comunicación y Reconciliación Nacional, Sr. Cyriaque Gonda, el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Antoine Gambi, el Embajador de Francia ante la República Centroafricana, Sr. Jean-Pierre Vidon, y el

Jefe de la delegación de la Comisión de la Unión Europea en la República Centroafricana, Sr. Jean-Claude Esmieu.

53. Entre tanto, la BONUCA ha seguido prestando apoyo a la MINURCAT en el cumplimiento de su mandato en la zona nororiental de la República Centroafricana. Mi Representante Especial y Jefe de la MINURCAT, Sr. Victor da Silva Angelo, visitó Bangui el 27 de abril para presentar al recién nombrado Comandante de la Fuerza, General de Brigada Mahamadou Kandji, a las autoridades de la República Centroafricana, con quienes también habló de las estrategias de estabilización de la región de Vakaga, donde está desplegada la MINURCAT. Además se reunió con colegas de la BONUCA para examinar los medios de mejorar la cooperación entre las misiones. El Sr. Angelo sostuvo conversaciones con altos funcionarios de la República Centroafricana, la BONUCA y el equipo de las Naciones Unidas en el país, y también con algunos miembros del cuerpo diplomático y de organizaciones no gubernamentales humanitarias cuando visitó de nuevo Bangui el 27 de mayo. Ha entrado en funcionamiento una oficina de enlace de la MINURCAT situada en locales de la BONUCA en Bangui.

X. Actividades de la Comisión de Consolidación de la Paz

54. Desde el comienzo del año, la Comisión de Consolidación de la Paz intensificó su labor para solidificar su interacción con la República Centroafricana, en particular mediante la elaboración de una estrategia integrada para el país. A tal efecto, el Presidente de la configuración encargada de la República Centroafricana de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador Jan Grauls, viajó a Bangui a finales de enero para poner en marcha la preparación del primer proyecto de marco estratégico para la consolidación de la paz. Un equipo de dos expertos de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz permaneció allí durante dos semanas para facilitar las consultas entre todas las partes interesadas. El proyecto resultante se presentó a la Comisión de Consolidación de la Paz y a los fondos y programas pertinentes de las Naciones Unidas para su examen. El documento resultante, que hicieron suyo todas las entidades que participan en la labor de consolidación de la paz en el país, entre ellos el Gobierno, la sociedad civil y la comunidad internacional, fue aprobado en una sesión oficial de la Comisión el 6 de mayo de 2009.

55. Tras la aprobación oficial del marco estratégico para la consolidación de la paz en la República Centroafricana, el Presidente de la configuración encargada de este país llevó a cabo una misión en Bangui del 21 al 23 de mayo de 2009, para presentar el documento del marco estratégico a todas las partes interesadas, incluidos el Gobierno, el Parlamento, la sociedad civil, el sistema de las Naciones Unidas y los medios de difusión, con miras a fortalecer aún más el sentido de identificación nacional con la estrategia e iniciar oficialmente su aplicación. La visita coincidió con la labor en curso dirigida a establecer una presencia integrada de las Naciones Unidas sobre el terreno, que tendrá como parte de su mandato apoyar la aplicación del marco estratégico para la consolidación de la paz del país.

56. El Presidente de la configuración encargada de la República Centroafricana, con el apoyo de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, se ha esforzado por: a) lograr que la comunidad internacional aumente y mantenga la atención a la situación en la República Centroafricana; b) movilizar recursos para aplicar el marco estratégico para la consolidación de la paz del país; y c) apoyar la

coordinación de las partes interesadas. Durante el período objeto del informe, el Presidente ha centrado sus esfuerzos en la sensibilización y la movilización de recursos, visitó la Comisión Europea en Bruselas y el Banco Mundial en Washington, D.C., y realizó visitas de sensibilización al Departamento de Estado en Washington, D.C., y al Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación para el Desarrollo de Bélgica. Más recientemente, el Presidente se ha centrado más en el desarme, la desmovilización y la reintegración en la República Centroafricana mediante la labor de movilización de recursos, actividades de sensibilización y la participación en diversos mecanismos de coordinación del desarme, la desmovilización y la reintegración.

XI. Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana

57. Como se menciona en la introducción del presente documento, en su declaración de la Presidencia aprobada el 7 de abril (S/PRST/2009/5), el Consejo de Seguridad acogió con beneplácito mi recomendación de 3 de marzo (véase S/2009/128) de establecer una Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana que sustituyera a la actual Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz. El Consejo me pidió además que, en mi próximo informe le informara sobre la situación en la República Centroafricana y sobre la estructura y dotación de la BINUCA, “teniendo presente que los recursos destinados a las misiones políticas especiales son limitados”.

A. Mandato de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana

58. En la declaración Presidencial mencionada, el Consejo de Seguridad observó con satisfacción que la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz desempeñaría las siguientes funciones:

- a) Prestar asistencia a los esfuerzos nacionales y locales por aplicar los resultados del diálogo, en particular apoyando las reformas en materia de gobernanza y los procesos electorales;
- b) Prestar asistencia para completar con éxito el proceso de desarme, desmovilización y reintegración y la reforma de las instituciones del sector de la seguridad, y apoyar las actividades de promoción del estado de derecho;
- c) Apoyar los esfuerzos por restablecer la autoridad del Estado en las provincias;
- d) Apoyar los esfuerzos por mejorar la capacidad nacional en el ámbito de los derechos humanos y promover el respeto de los derechos humanos y el estado de derecho, la justicia y la rendición de cuentas;
- e) Coordinar estrechamente sus actividades con la Comisión de Consolidación de la Paz y apoyar su labor, así como la ejecución del Marco

Estratégico para la Consolidación de la Paz y de los proyectos que reciben apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz;

f) Intercambiar con la MINURCAT información y análisis sobre las nuevas amenazas para la paz y la seguridad en la región. Pide también al Secretario General que vele por que la Oficina Integrada realice la siguiente tarea adicional;

g) Contribuir a que, en la aplicación del Acuerdo General de Paz y en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración, se tenga debidamente en cuenta la protección de los niños, incluso apoyando los mecanismos de vigilancia e información establecidos de conformidad con las resoluciones 1539 (2004) y 1612 (2005).

B. Arreglos de transición

59. El plan de transición de la BONUCA a la BINUCA consiste en tres fases. La primera fase se centraría en la finalización de los trabajos preparatorios necesarios para asegurar una transición sin tropiezos de la BONUCA a la BINUCA el 1º de enero de 2010. Esto incluiría la finalización del presupuesto de la BINUCA, la contratación de personal y el posicionamiento previo de las instalaciones y otro tipo de apoyo administrativo para la BINUCA. Se elaborarían planes detallados de ejecución para cada uno de los programas integrados de la BINUCA y se movilizarían recursos financieros para iniciar la ejecución del programa integrado de actividades, incluida la búsqueda de mecanismos apropiados para la movilización y la gestión de los fondos.

60. En la segunda fase, la BONUCA cesaría sus operaciones el 31 de diciembre de 2009 y estaría en liquidación administrativa entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2010, mientras que la BINUCA iniciaría sus operaciones el 1º de enero de 2010. En la tercera fase, según evolucione la situación sobre el terreno, se prevé que concluyan las actividades previstas en el marco estratégico integrado.

61. Entre tanto, el Departamento de Asuntos Políticos, trabajando con los departamentos y organismos pertinentes y la BONUCA, ha empezado a adoptar una serie de medidas logísticas destinadas a facilitar una transición oportuna y sin tropiezos. Esas medidas se aplicarían con los recursos existentes e incluirían la reconfiguración y la renovación del espacio de oficinas, el refuerzo de los generadores de energía eléctrica y la mejora de los servicios de tecnología de la información, entre ellos la adquisición y la instalación de equipo de videoconferencia.

C. Estructura y dotación de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz

62. Se propone que el Jefe de la BINUCA sea el Representante Especial del Secretario General, con la categoría de Subsecretario General, que dependería del Departamento de Asuntos Políticos, quien, en su calidad de institución rectora, trabajaría en estrecha cooperación con la Oficina de Apoyo para la Consolidación de la Paz y los organismos, programas y fondos de las Naciones Unidas en el país para ayudar a la oficina a desempeñar las tareas que se le han encomendado. Esta persona contaría con la asistencia de un Representante Especial Adjunto del Secretario General, con categoría de Director (D-2), quien también desempeñaría la función de

Coordinador Residente y Coordinador de Asuntos Humanitarios y Representante Residente del PNUD y, por lo tanto, proporcionaría los vínculos estructurales entre la labor política, humanitaria y de desarrollo de las Naciones Unidas en la República Centroafricana. El Representante Especial Adjunto del Secretario General dependerá del Representante Especial del Secretario General en su calidad de jefe adjunto de la oficina integrada, y mantendrá la estructura jerárquica como Coordinador Residente, Coordinador de Asuntos Humanitarios y Representante Residente del PNUD ante el Jefe del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Coordinador del Socorro de Emergencia y el PNUD, respectivamente.

63. La dotación de personal de la BINUCA incluiría a mi Representante Especial, el Representante Especial Adjunto, 63 funcionarios civiles del cuadro orgánico de contratación internacional, 2 asesores militares y 2 asesores de policía civil, así como 14 funcionarios nacionales del cuadro orgánico y 7 voluntarios de las Naciones Unidas.

64. La BINUCA estaría integrada por una oficina central de apoyo a mi Representante Especial, una oficina del Representante Especial Adjunto y Coordinador Residente y de Asuntos Humanitarios, y cuatro secciones sustantivas centradas en los ámbitos principales del mandato de la Misión, a saber, asuntos políticos, derechos humanos y justicia, instituciones de seguridad e información pública. Un Jefe de Gabinete de la categoría D-1, entre otras cosas, aseguraría la dirección eficaz y la gestión integrada de todas las actividades de la misión de acuerdo con la visión y la orientación estratégicas del Representante Especial del Secretario General; coordinaría los programas de trabajo y supervisaría las actividades de todas las demás entidades situadas en la oficina del Representante Especial del Secretario General; se encargaría de la gestión general del personal que trabaja en la oficina del Representante Especial del Secretario General; y velaría por que el Representante Especial recibiera el apoyo necesario para desempeñar sus funciones.

65. La oficina central del Representante Especial incluiría un auxiliar especial (P-4) para asegurar una corriente de información ininterrumpida y coordinada entre la oficina del Representante Especial y otras secciones de la misión, un asesor en cuestiones de género (P-4) para velar por que la perspectiva de género se incluya debidamente en el cumplimiento del mandato de la misión, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 1325 (2000), relativa a la mujer, la paz y la seguridad, y 1820 (2008), relativa a la violencia sexual. El asesor en cuestiones de género proporcionaría asesoramiento y apoyo en la ejecución del plan de acción nacional de la República Centroafricana para promover la igualdad y la equidad entre los géneros y aplicar medidas para poner coto a la violencia contra la mujer, especialmente la violencia sexual y la basada en el género. La oficina central incluiría también un asesor de protección de menores (P-4) para ayudar al Representante Especial a velar por que la protección de menores, los derechos del niño y otras cuestiones relativas a los niños se integren debidamente en la labor cotidiana de la misión y se aborden debidamente en las iniciativas de paz, en la elaboración del programa de desarme, desmovilización y reintegración, en el apoyo del mecanismo de supervisión y presentación de informes establecido de conformidad con la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad, así como en la ayuda al equipo de las Naciones Unidas en el país y al Gobierno de la República Centroafricana para mejorar los sistemas de justicia de menores.

66. La Dependencia de Planificación y Coordinación Estratégicas estaría integrada por un oficial superior de planificación estratégica (P-5) y un oficial de planificación y coordinación estratégicas (P-4) que apoyarían la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz. La Dependencia actuaría bajo la orientación estratégica de un grupo mixto de políticas, presidido por el Representante Especial del Secretario General y en el que el Representante Especial Adjunto del Secretario General sería el vicepresidente, y estaría integrado por los jefes de las secciones de la misión y los jefes de los organismos y los programas. Llevaría a cabo la planificación conjunta de las Naciones Unidas y promovería la integración de los aspectos políticos y de desarrollo de la participación de la Organización en la República Centroafricana para asegurar la coherencia entre los objetivos estratégicos y las actividades programáticas de todas las entidades de las Naciones Unidas en el país. La Dependencia también facilitaría la participación de la BINUCA y el equipo de las Naciones Unidas en el país con la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz. Incluiría al personal de la Oficina del Coordinador Residente de las Naciones Unidas, el equipo de las Naciones Unidas en el país y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, que contaría con el apoyo de un oficial de planificación y coordinación estratégicas (P-3/4) y cuatro oficiales de planificación y coordinación, cada uno apoyado por la Oficina de Coordinación de Operaciones para el Desarrollo, la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, el PNUD y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

67. La Sección de Asuntos Políticos contribuiría a los esfuerzos nacionales y locales dirigidos a promover la aplicación plena y sin tropiezos de las recomendaciones del diálogo político inclusivo, en particular mediante el apoyo a las reformas de la gobernanza y los procesos electorales, y también facilitaría la labor para restablecer la autoridad estatal en todo el territorio nacional de la República Centroafricana. Se centraría especialmente en facilitar la prevención y resolución de controversias políticas y de seguridad emergentes. La Sección proporcionaría análisis estratégicos sobre los acontecimientos políticos y de seguridad pertinentes internos y subregionales, y seguiría colaborando con las principales partes interesadas nacionales, subregionales e internacionales, incluida la MINURCAT. Estaría integrada por un oficial superior de asuntos políticos (P-5), asistido por un oficial de asuntos políticos (P-4), dos oficiales de asuntos políticos (P-3), un oficial de asuntos civiles (P-3) y cuatro oficiales nacionales de asuntos civiles, que se asignarían a cada una de las cuatro suboficinas, las cuales se determinarían de consuno con el equipo de las Naciones Unidas en el país a fin de asegurar una distribución razonable de los recursos e instalaciones comunes, así como la cobertura geográfica efectiva en todo el país. Los oficiales de asuntos civiles trabajarían con las autoridades nacionales y locales y los asociados humanitarios para ayudar en el restablecimiento y la consolidación de la autoridad del Estado en todo el país.

68. La Sección de Derechos Humanos y Justicia estaría integrada por un oficial superior de derechos humanos (P-5), tres oficiales de derechos humanos de categoría P-4, P-3 y P-2, cinco voluntarios de las Naciones Unidas dedicados a los derechos humanos, cuatro de los cuales dirigirían las oficinas de derechos humanos de la Sección en las zonas rurales y cuatro oficiales nacionales. Además de sus funciones de seguimiento, protección e información pública, la Sección seguiría prestando apoyo en el fomento de la capacidad a las instituciones nacionales y otros asociados en el proceso de paz, incluida la fuerza regional de mantenimiento de la

paz, la MICOPAX, y colaboraría estrechamente con la MINURCAT, la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo y la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur para hacer frente a problemas comunes en materia de derechos humanos. La Sección también continuaría sus esfuerzos dirigidos a incorporar los derechos humanos en la labor de las diversas secciones y dependencias y contribuir en la lucha contra la impunidad. En estrecha coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas, la Sección ayudaría al Gobierno a promover el respeto del estado de derecho y la buena gobernanza, especialmente mediante la actualización periódica sobre las tendencias en materia de derechos humanos en el país y la elaboración de estrategias de fomento de la capacidad para la sociedad civil centradas en la formación y la sensibilización sobre las normas internacionales de derechos humanos. Además, contribuiría a desarrollar y revitalizar la capacidad del sistema de justicia de la República Centroafricana. Un oficial de asuntos judiciales (P-4) asesoraría al Representante Especial del Secretario General en asuntos de justicia y apoyaría los esfuerzos nacionales para fortalecer el sistema de justicia mediante la elaboración de una estrategia nacional. En coordinación con los asociados nacionales e internacionales, los oficiales abogarían por obtener recursos en el sector de la justicia, y ayudarían a las entidades nacionales en el desarrollo de capacidades profesionales y el acceso a la justicia. La Sección también incluiría dos expertos en prisiones adscritos por Estados Miembros para que proporcionen asesoramiento técnico al Representante Especial del Secretario General y a los dirigentes de la BINUCA sobre cuestiones penitenciarias y un oficial nacional de programas. Junto con los principales asociados, elaborarían una estrategia penitenciaria y pondrían en práctica planes para el fortalecimiento de los sistemas penitenciarios de la República Centroafricana, incluida la aplicación de programas de capacitación, administración, seguridad y formación. Una actividad importante también sería abogar por obtener fondos para apoyar los programas en las cárceles.

69. La Sección de Instituciones de Seguridad estaría integrada por un Jefe de Sección (P-5) e incluiría dos asesores de policía y dos asesores militares adscritos por gobiernos nacionales, y un asesor de desarme, desmovilización y reintegración (P-3). El asesor serviría de coordinador de los asuntos de desarme, desmovilización y reintegración en la BINUCA y, con tal fin, trabajaría en estrecha colaboración con el PNUD. Asimismo, realizaría un seguimiento de los aspectos políticos del proceso de desarme, desmovilización y reintegración y prestaría la asistencia necesaria para que la Representante Especial del Secretario General pueda desempeñar sus funciones de Presidenta del Comité Directivo de desarme, desmovilización y reintegración. La Sección se centraría en apoyar a las autoridades nacionales con la reforma del sector de la seguridad. Proporcionaría asesoramiento estratégico y apoyo al fomento de la capacidad de las instituciones nacionales de seguridad, en particular los militares y la policía. Asimismo, asesoraría sobre las consecuencias militares y de seguridad de los acontecimientos internos y subregionales, y establecería enlaces con oficiales de seguridad de la MINURCAT y la MICOPAX.

70. La Sección de Información Pública estaría integrada por un oficial de información pública (P-4) e incluiría un oficial de información pública (P-3) y un oficial nacional, que prestarían asistencia en la elaboración de una estrategia de medios de difusión para todo el sistema para los organismos de las Naciones Unidas en la República Centroafricana a fin de dar a conocer las actividades de las Naciones Unidas en francés y sango, la lengua nacional, y proyectar una visión común de las Naciones Unidas en estrecha colaboración con el equipo en el país. La

Sección se centraría en sensibilizar al público sobre la paz y la reconciliación, trabajando en estrecha colaboración con los medios de difusión locales.

71. La Sección de Seguridad Integrada proporcionaría seguridad adecuada a la misión integrada en toda la República Centroafricana. La Sección elaboraría un plan de seguridad que incluiría un panorama general de la evaluación de los riesgos de seguridad en la República Centroafricana, describiría el sistema de gestión de la seguridad y la rendición de cuentas y responsabilidades de la administración y el personal que participa en el sistema, y esbozaría las medidas proactivas y de reacción en situaciones imprevistas como desastres naturales, evacuaciones del personal (personal internacional) y/o reubicaciones (personal nacional e internacional), gestión de incidentes de toma de rehenes y respuesta a otros actos delictivos cometidos contra los funcionarios. La Sección estaría dirigida por un oficial superior de seguridad (P-4/5), asistido por 1 oficial de seguridad del cuadro orgánico, 16 oficiales de seguridad (Servicio Móvil) y 28 auxiliares de seguridad locales (servicios generales). La gestión de la seguridad contaría con el apoyo de los componentes administrativos necesarios e incluiría una presencia regional en Bangui, Bambari, Bossangoa y Bouar. Los oficiales de seguridad trabajarían con las autoridades nacionales y locales para facilitar el apoyo efectivo al personal y las operaciones de las Naciones Unidas.

72. La Sección de Administración proporcionaría apoyo intersectorial para el buen funcionamiento de la misión en las esferas de administración general, finanzas, presupuesto, adquisiciones, recursos humanos, gestión de instalaciones, tecnología de la información y las comunicaciones, transporte, viajes y seguridad.

XII. Observaciones

73. El proceso de paz en la República Centroafricana se encuentra en una encrucijada, que requiere más que nunca el apoyo continuado de la comunidad nacional a las iniciativas nacionales para mantener el proceso encarrilado y evitar que se reanude el conflicto.

74. El 1° de diciembre el Gobierno y el pueblo de la República Centroafricana conmemorarán el 55° aniversario de la proclamación de su República. Lo harán con las instituciones del país finalmente establecidas tras años de conflictos recurrentes y de gobierno inconstitucional en los cinco últimos decenios. Sin embargo, ese histórico logro sigue siendo frágil, ya que el proceso de consolidación de la paz en la República Centroafricana sigue enfrentándose a importantes problemas y esas instituciones no siempre funcionan con la eficacia que deberían. Me alienta el creciente compromiso del pueblo en su conjunto con el proceso democrático y el respeto del estado de derecho, que forman una base sólida en la que afianzar las esperanzas y las aspiraciones del país en el futuro.

75. Creo que el desafío más acuciante sigue siendo la necesidad de reducir los elevados niveles de extrema pobreza en la que vive una abrumadora mayoría del pueblo en un país ricamente dotado de recursos naturales valiosos. Es por ello que continúo subrayando la importancia de un enfoque integral en la búsqueda de la estabilización sostenible de la República Centroafricana que permita tener en cuenta factores socioeconómicos, de gobernanza y político-militares como parte de un conjunto global. También en ese contexto, acojo con beneplácito la aprobación el 6 de mayo de 2009 por la configuración encargada de la República Centroafricana

de la Comisión de Consolidación de la Paz del marco estratégico para la consolidación de la paz en la República Centroafricana, en el que se determinan tres esferas prioritarias en las que centrar iniciativas de asociación entre el Gobierno de la República Centroafricana y la comunidad internacional, a saber, la reforma del sector de la seguridad, la gobernanza y el estado de derecho, y el crecimiento económico. Para que esa asociación estratégica obtenga los resultados previstos, es vital que el Gobierno y el pueblo de la República Centroafricana, por una parte, y la comunidad internacional, por la otra, se vuelvan a comprometer a desempeñar sus papeles respectivos para ayudar a reconstruir un país estable, próspero y democrático. En este sentido, deseo reafirmar mi apoyo personal y el del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de estabilización en curso en el país.

76. La preparación y organización de las elecciones previstas para 2010 es uno de los principales resultados del diálogo político inclusivo. En interés de la transparencia y el orden constitucional, es vital que se respete el calendario electoral. A tal fin, acojo con satisfacción la labor que se está realizando para revisar la ley electoral y subrayo la necesidad urgente de establecer la comisión electoral independiente. Las Naciones Unidas estarían preparadas, una vez se establecieran las condiciones necesarias, a considerar la posibilidad de prestar asistencia técnica a fin de contribuir al proceso electoral.

77. La aplicación del programa de desarme, desmovilización y reintegración, otra recomendación prioritaria del diálogo, es fundamental para lograr una paz y seguridad sostenibles, inclusive para los esfuerzos de reforma del sector de la seguridad y la organización de elecciones pacíficas. En consecuencia, es esencial que el programa de desarme, desmovilización y reintegración aprobado por el Comité Directivo de desarme, desmovilización y reintegración cuente con la financiación adecuada a fin de evitar todo retraso ulterior en la ejecución de los proyectos. A ese respecto, encomio a los Estados miembros de la CEMAC por la generosa asistencia financiera, de 8.000 millones de francos CFA, que anunciaron en Libreville el 30 de enero de 2009 para prestar apoyo al programa de desarme, desmovilización y reintegración en la República Centroafricana, y aliento al Gobierno de la República Centroafricana a que asegure que ese compromiso financiero sea firme y se dedique al programa de desarme, desmovilización y reintegración de conformidad con su intención original, y acojo con satisfacción los vínculos duraderos entre el programa de desarme, desmovilización y reintegración y los polos de desarrollo de la Unión Europea por su impacto positivo en la reintegración. También celebro la contribución de 8 millones de dólares anunciada en abril por el Banco Mundial en Bangui para prestar apoyo a proyectos de desarrollo de las comunidades rurales, que, eventualmente, podrían proporcionar oportunidades de reasentamiento a los participantes en la etapa de reintegración del programa de desarme, desmovilización y reintegración. En consecuencia, hago una vez más un llamamiento a la comunidad internacional y al Gobierno de la República Centroafricana para que respondan generosamente y de manera oportuna a las acuciantes necesidades financieras para la ejecución rápida y efectiva del programa de desarme, desmovilización y reintegración en la República Centroafricana.

78. Me sigue preocupando la persistencia de la impunidad, que contribuye a crear un entorno en el que las violaciones en masa de los derechos humanos, la corrupción y la falta de respeto al estado de derecho tienden a propagarse y florecer, lo que también contribuye a desalentar las inversiones económicas extranjeras. Para que prevalezca la paz, es esencial asegurar que los acusados de violar la ley, inclusive el

derecho internacional humanitario, sean llevados rápidamente ante la justicia. Son especialmente preocupantes los informes de diversas formas de violencia y discriminación contra las mujeres y otros grupos vulnerables, así como los informes sobre la continuación del reclutamiento de niños en los grupos armados. Aprecio los esfuerzos realizados por el Gobierno de la República Centroafricana, con el apoyo de la BONUCA y el equipo de las Naciones Unidas en el país, por promover el respeto de los derechos de los niños y en pro de la igualdad y la equidad de género, inclusive mediante el fomento de la participación de la mujer en el proceso político. Acojo con beneplácito la decisión del Consejo de Seguridad de incluir aspectos de protección del menor en el mandato de la futura Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana.

79. La denominación de la región de la zona nororiental de la República Centroafricana en la que se produce la intersección de la frontera del país con el Chad y el Sudán como el “triángulo de la muerte” es un recordatorio dramático del alcance y el carácter regionales de la inseguridad transfronteriza en la zona. Teniendo en cuenta su limitada capacidad y recursos, quizá la República Centroafricana sea la menos preparada de los tres países para abordar por sí sola los costosos desafíos de la inseguridad transfronteriza. A medida que se realiza el despliegue de la MINURCAT en la región de Vakaga de la zona nororiental de la República Centroafricana, es probable que las condiciones de seguridad mejoren progresivamente. A más largo plazo, la experiencia en curso en la zona noroccidental de la República Centroafricana, en la que el Camerún, el Chad y la República Centroafricana vienen realizando desde 2005 operaciones conjuntas en el contexto de un arreglo tripartito, al que prestan apoyo la BONUCA y la CEMAC, para luchar contra la inseguridad transfronteriza, sigue ofreciendo un ejemplo inmensamente prometedor, que podría aplicarse a otros lugares para hacer frente a la inseguridad a lo largo de las fronteras de la República Centroafricana, a menudo porosas.

80. Teniendo en cuenta en particular la enriquecedora experiencia del diálogo político inclusivo del pasado diciembre, existe el sentimiento de que la República Centroafricana ha iniciado una nueva etapa y puede esperar cada vez más un futuro más esperanzador a pesar de los muchos problemas difíciles que siguen existiendo. A fin de evitar la reanudación del conflicto, a corto plazo sería importante aprovechar el impulso existente para tomar medidas concretas a fin de: a) poner fin a la rebelión y la inseguridad mediante el programa de desarme, desmovilización y reintegración y la reforma del sector de la seguridad; b) asegurar que se celebren las elecciones nacionales de 2010 de manera oportuna, pacífica y fidedigna; c) poner fin a la impunidad y la corrupción y promover el respeto de los derechos humanos y el estado de derecho; y d) contribuir al mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida de la población. En base a esa hoja de ruta relativamente modesta, pero con visión de futuro, estoy seguro de que el Gobierno y el pueblo de la República Centroafricana tomarán la iniciativa para lograr una consolidación de la paz sostenible, con el apoyo de la comunidad internacional.

81. El establecimiento inminente de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana ayudará a asegurar un marco mejor coordinado y más coherente para optimizar la asistencia del sistema de las Naciones Unidas a fin de contribuir de manera aún más productiva a la estabilización de la República Centroafricana. Por tanto, quisiera recomendar que el Consejo de Seguridad aprobase la estructura y el mandato propuestos de la BINUCA por un período inicial de un año, como figura en los párrafos 58 a 72 *supra*. Si el

Consejo aprueba mis recomendaciones relativas al establecimiento de la BINUCA, sería mi intención solicitar recursos para su financiación a la Asamblea General.

82. Una vez más, quisiera expresar mi profundo aprecio por los esfuerzos constructivos que continúan haciendo los miembros de la comunidad internacional para ayudar a consolidar la paz en la República Centroafricana. En ese sentido, deseo destacar la importante contribución multisectorial de los asociados regionales de la República Centroafricana, entre ellos la CEMAC, la CEEAC y la Unión Africana, que a pesar de sus recursos limitados, han proporcionado generosamente asistencia financiera y fuerzas de mantenimiento de la paz, y una mediación crucial, para ayudar a la República Centroafricana en un espíritu de solidaridad regional.

83. Quisiera rendir un homenaje a la memoria del Presidente Omar Bongo Ondimba por su compromiso incansable en la búsqueda de una paz sostenible en la República Centroafricana. Dedicó muchas energías, atención y recursos al proceso como mediador regional, y guió personalmente la labor del crucial diálogo político inclusivo de diciembre 2008, así como las iniciativas que condujeron a la firma del Acuerdo General de Paz de Libreville en junio de 2008.

84. Deseo encomiar al Jefe Interino de la BONUCA, Sr. Sammy Kum Buo, y a todo el personal de la BONUCA, así como a los miembros del equipo de las Naciones Unidas EN la República Centroafricana, por su continua dedicación a la causa de la paz y el desarrollo de ese país, a menudo en condiciones difíciles.

85. También doy las gracias a la Sra. Sahle-Work Zewde, que asumió sus funciones el 15 de junio de 2009, por haber aceptado ser mi nueva Representante Especial y Jefe de la BONUCA en una etapa crítica de la misión a medida que avanza la transición hacia la oficina integrada (BINUCA). Estoy seguro de que recibirá el pleno apoyo y cooperación de la comunidad internacional, y en particular del Gobierno y del pueblo de la República Centroafricana. Finalmente, quisiera aprovechar esta oportunidad para rendir un homenaje a mi anterior Representante Especial, Sr. François Lonseny Fall, por la indefectible dedicación y compromiso con que desempeñó sus tareas.